

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2024
12:05 HORAS.**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las doce horas con cinco minutos (12:05), del día de hoy viernes treinta (30) de agosto del dos mil veinticuatro (2024), se reunieron de manera híbrida, las y los integrantes del Consejo General en el recinto del Instituto Electoral del Estado de Coahuila, ubicado en el Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 6207, Fraccionamiento Rancho la Torrecilla, para celebrar Sesión Ordinaria, a la cual fueron previamente convocadas y convocados por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, con las atribuciones que le confieren los artículos 342, numeral 1, inciso c) y 367, numeral 1, incisos b) y f) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra procedió a verificar la asistencia de las y los miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, manifestando que, al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidente del Consejo General, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano; Consejeras y Consejeros Electorales: Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, Mtra. Leticia Bravo Ostos y el Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes.

Representantes de los Partidos Políticos: por el Partido Unidad Democrática de Coahuila, Lic. María José Marcos Salazar. Incorporándose posteriormente por el Partido del Trabajo, C. Rosario Anguiano Fuentes; por el Partido Movimiento Ciudadano, C. Gustavo Malacara Valdez; y por el Partido Morena, C. José Arturo Braña Sotomayor.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra declaró la existencia de quórum legal para sesionar.

Posteriormente, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual, el Secretario Ejecutivo continuó con su presentación.

SEGUNDO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, procedió a dar lectura al orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la sesión:
 - 3.1 Ordinaria del 31 de julio de 2024.
4. Informe que presenta la Comisión de Vinculación con el INE y los OPLES relativo a la implementación del Plan y Calendario Integral de Coordinación para el Proceso Electoral Local 2024.
5. Informe relativo a la Convocatoria del Concurso Nacional de Oratoria 2024. “Dr. Belisario Domínguez Palencia. Libres por la palabra libre”. (Presentado por la Comisión de Participación Ciudadana).
6. Informe sobre las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de Oficialía Electoral. (Presentado por la Secretaría Ejecutiva).
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Antes de someter a consideración el Proyecto del Orden del Día, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano consultó a las y los integrantes del Consejo General si alguien deseaba tratar algún asunto en el apartado de asuntos generales, que no requiriera del examen previo de documentos, y de obvia y urgente resolución, anotándose: la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, con el tema relativo al Parlamento Juvenil; el Consejero Electoral, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruíz, con el tema de participación del Instituto Electoral de Coahuila en la formación de ciudadanía; y la Consejera Electoral, Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez con el tema relativo al Segundo Encuentro con OPLES en Informática Electoral. Acto continuo, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano puso a consideración de las y los integrantes del Consejo General el orden del día para su discusión, al no formularse intervenciones al respecto, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra tomar la votación correspondiente para su aprobación, quedando aprobada por unanimidad de votos de las Consejerías Electorales presentes.

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, con fundamento en el artículo 10 inciso n) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra solicitó la anuencia para proponer al Consejo General la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte del orden del día, toda vez que previamente fueron circulados. Admitida la anuencia, procedió a tomar la

votación correspondiente quedando aprobada por unanimidad de votos la dispensa propuesta.

Posteriormente, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual, el Secretario Ejecutivo continuó con la presentación del mismo.

TERCERO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN: ORDINARIA DEL 31 DE JULIO DEL 2024.

En uso de la voz el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano informó que el acta de referencia se circuló previamente. Enseguida, la puso a consideración de las y los integrantes del Consejo General para su discusión. Al no formularse comentarios al respecto, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra tomar la votación correspondiente, quedando aprobada por unanimidad de votos de las Consejerías Electorales presentes el Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo General de fecha 31 de julio del 2024.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, seguir con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual, el Secretario Ejecutivo continuó con la presentación del mismo.

CUARTO. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON EL INE Y LOS OPLES RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN Y CALENDARIO INTEGRAL DE COORDINACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024.

En desahogo al punto del orden del día, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano en su calidad de Presidente de la Comisión de Vinculación con el INE y los OPLES procedió a rendir Informe de implementación del Plan Y Calendario Integral de Coordinación para el Proceso Electoral Local 2024 en los siguientes términos: *“En relación a las atribuciones de la Comisión de Vinculación con el INE y los OPLES, conferidas por los incisos b) y d) del artículo 364 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza y tal como se ha informado en sesiones previas, esta comisión procedió a elaborar un informe actualizado respecto de las actividades y seguimiento, en relación con la vinculación con el Instituto Nacional Electoral, así como respecto a la implementación y seguimiento al Calendario y Plan Integral de Coordinación del Proceso Electoral Local 2024, documento que fue previamente circulado a las y los integrantes de este Consejo General. En este sentido, respecto al seguimiento de la que la comisión realiza el plan y calendario integral, antes mencionado, se desprende que, de las 111 actividades asignadas a este Instituto Electoral, tanto de forma individual como en conjunto con el Instituto Nacional Electoral, a la fecha se encuentran contempladas en su totalidad, se encuentran completadas en su totalidad lo que*

representa un avance general del 100%. Finalmente, hacer mención que acorde a la normativa antes expuesta el presente informe fue rendido de manera mensual ante este Consejo General, durante el periodo enero-agosto del presente año. De igual forma, manifestar que, durante la implementación y seguimiento del plan y calendario integral de coordinación, en todo momento se mantuvo un porcentaje de cumplimiento del 100%. Lo anterior, producto del trabajo coordinado de las diversas áreas que integran este Instituto Electoral de Coahuila, mismas que en el ámbito de sus competencias hicieron posible que el total de las actividades contenidas en el mismo fueran atendidas en tiempo y forma. Es cuanto respecto al informe referido.” Al finalizar sometió a consideración de las y los integrantes del Consejo General el informe de mérito para su discusión, al no haber intervenciones registradas solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual, el Secretario Ejecutivo continuó con la presentación del mismo.

QUINTO. INFORME RELATIVO A LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA 2024. “DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ PALENCIA. LIBRES POR LA PALABRA LIBRE”. (PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA).

El Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano solicitó a la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana rendir el informe correspondiente.

Acto seguido, la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana procedió a rendir el informe relativo a la Convocatoria del Concurso Nacional de Oratoria 2024. “Dr. Belisario Domínguez Palencia. Libres por la palabra libre, en los siguientes términos: *“Con todo gusto Consejero Presidente. Bueno, con la finalidad de establecer y coordinar mecanismos de colaboración en conjunto con otros Organismos Públicos Locales Electorales, así como con Instituciones de Educación Superior e Instancias de Gobierno que favorezcan el acercamiento de la labor del Instituto en los diversos ámbitos de la vida social y favorezcan la participación ciudadana, este Instituto Electoral a través de la Comisión de Participación Ciudadana, nos sumamos al Concurso Nacional de Oratoria Dr. Belisario Domínguez Palencia “libres por la palabra, libre”, organizado por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas. El objetivo del concurso es abrir espacios para la expresión oral a nivel estatal y nacional, así como reconocer el esfuerzo trabajo y dedicación de las juventudes oradoras. Dicho concurso se da en apego a los principios de no discriminación, motivada por origen étnico, nacional, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, y con el propósito de honrar la memoria del doctor Belisario Domínguez Palencia, ferviente defensor de la libertad de expresión. El concurso se desarrollará en dos etapas: la estatal y la nacional,*

la etapa estatal le corresponde a este Instituto Electoral de Coahuila, organizarlo y por eso buscó aliados estratégicos que se sumaran a organización de dicho concurso, con la finalidad de tener un mayor alcance y favorecer la inclusión de todos los sectores de la población. Por lo anterior, el Instituto Electoral de Coahuila, la Universidad Autónoma de Coahuila a través de la coordinación de difusión y patrimonio cultural y el Instituto Coahuilense de la Juventud, estamos invitando a la juventud coahuilense a que participe en la etapa estatal de dicho concurso. El concurso está dirigido a juventudes de 18 a 29 años, el periodo de inscripción es del 19 de agosto al 17 de septiembre, los requisitos son: ser de nacionalidad mexicana, residir en la entidad en la que desean representar, tengan credencial para votar vigente y completen el formulario de inscripción. La etapa estatal se realizará entre el 23 y el 25 de septiembre, la persona ganadora del primer lugar representará a Coahuila en el concurso nacional a celebrarse en el municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas del 5 al 7 de octubre. Los temas que se estarán desarrollando son el legado del Dr. Belisario Domínguez Palencia, democracia y elecciones, juventudes, educación cívica, género y no discriminación, salud emocional y medio ambiente. Los premios para la etapa estatal que se tienen contemplados son: para el primer lugar \$10,000 (diez mil pesos) y reconocimiento; el segundo lugar \$7,000 (siete mil pesos) y reconocimiento; y el tercer lugar \$5,000 (cinco mil pesos) con su reconocimiento respectivo también. Los premios para la etapa nacional son: de \$30,000 (treinta mil), \$15,000 (quince mil) y \$10,000 (diez mil pesos) y su reconocimiento respectivamente para primero, segundo y tercer lugar; y me parece importante también mencionar que quien represente a Coahuila y se vaya a la etapa nacional, va con gastos pagados de traslado, hospedaje y alimentación, una parte va a ser solventada por el Instituto Electoral de Coahuila y otra por el Instituto Electoral de Chiapas, pero específicamente también en la convocatoria se hace mención que se van hacer acompañar de un familiar y por parte del Instituto Electoral de Coahuila esta persona acompañante familiar también se va con todos los gastos pagados traslado, hospedaje y alimentación. Entonces, pues haciendo un resumen muy ejecutivo, es un concurso la verdad bien padre, dirigido a todas las juventudes, los premios pues están muy interesantes, aparte se van conocen Chiapas y se van con acompañante familiar y gastos pagados. Entonces la invitación está abierta, para que por favor se registren, se inscriban, la convocatoria, está en la página oficial del Instituto Electoral de Coahuila y pues les invitamos a participar, Muchas gracias Consejero Presidente”.

Posteriormente, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano sometió a consideración de las y los integrantes del Consejo General el informe rendido para su discusión, al no haber intervenciones, se dio por recibido el informe de mérito. Acto continuo, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual, el Secretario Ejecutivo continuó con la presentación del mismo.



SEXTO. INFORME SOBRE LAS PETICIONES Y DILIGENCIAS PRACTICADAS EN EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL.

El Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra rendir el informe correspondiente.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra procedió a rendir el Informe sobre las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de Oficialía Electoral, en los siguientes términos: *“Con todo gusto Consejero Presidente. De acuerdo con lo que previene el artículo 30 del Reglamento de la Oficialía Electoral de este Instituto, se rinde el presente informe mensual de peticiones y diligencias practicadas por la Oficialía Electoral. Las actividades que se llevaron a cabo, que se rinden en el presente informe, se llevaron a cabo del periodo del primero de agosto al 28 de agosto del presente año, en este lapso se atendieron 70 solicitudes de certificación de documentos y se circunstanciaron 13 actas, teniendo como resultado el cumplimiento en tiempo y forma en lo establecido en la normatividad aplicable, dichas solicitudes se realizaron por distintas áreas del Instituto, direcciones, unidades y por diversos partidos políticos. Es cuanto Consejero Presidente.”*

Acto seguido, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes sometió a consideración de las y los integrantes del Consejo General el informe de mérito para su discusión, al no haber intervenciones registradas solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual, el Secretario Ejecutivo continuó con la presentación del mismo.

SÉPTIMO. ASUNTOS GENERALES.

El Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano dio cuenta del primer asunto enlistado para tratar como asunto general, cediendo para tal efecto el uso de la voz a la Consejera Beatriz Rodríguez Villanueva, con el tema referente al Parlamento Juvenil.

En su intervención la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva expresó: *“Muchísimas gracias. Bueno pues comentar también que tenemos activa una convocatoria para poder participar en el Parlamento Juvenil 2024, esta convocatoria es lanzada por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de Coahuila, por inspira Coahuila, Secretaría de Educación, INE, IEC y COECYT está dirigida a las y los jóvenes de educación media superior en la entidad. Se elegirá un Parlamento Juvenil con 25 diputadas y diputados, 16 de mayoría relativa, uno de cada distrito local, nueve de representación proporcional, la temática prácticamente, bueno de lo que se trata la dinámica es de realizar un video con una problemática y su propuesta con los siguientes temas: políticas y estrategias que atienden desde el diagnóstico, la prevención y atención a la salud mental y adicciones; creación de mejores oportunidades laborales para las y los jóvenes en Coahuila; la participación de las mujeres jóvenes en la vida pública y política de Coahuila; incentivos y*

apoyos para jóvenes emprendedores y deportistas: y educación, por medio de las redes sociales. El video tiene que durar de 60 a 90 segundos y debe de tener el siguiente planteamiento: ¿Quién soy? ¿Por qué es importante el tema que elegí? y ¿Cuál es mi propuesta para solucionarlo? El periodo de registro es del 27 de agosto al 28 de septiembre, la selección de video se realizará del 28 de agosto al 2 de octubre, y después el Instituto Electoral de Coahuila participa en lo que es el ejercicio democrático, a través de una votación distrital con los tres mejores videos, en una institución de educación media, que se realizará a través de la urna electrónica, en la que las y los jóvenes votantes de la institución en mención emitirán su voto de manera libre y secreta, por el video de su preferencia. El video que obtenga la mayoría de votos será el ganador y esta actividad se llevará a cabo del 8 al 16 de octubre. Entonces, pues también está abierta esta convocatoria en la que participa también el Instituto Electoral de Coahuila, ambas convocatorias, las que les mencioné, la que les mencioné hace un ratito y está, están en la página del Instituto Electoral y pues bueno creo que, con esto, el Instituto se consolida con una actividad permanente y activa en actividades de educación cívica, de participación ciudadana, de construcción de ciudadanía. Ayer, el Consejero Juan Antonio, bueno estuvo en las elecciones, y el día de hoy también en la toma de protesta del Cabildo Juvenil del Municipio de Acuña, entonces pues con esto el Instituto demuestra que, uno de los pilares y de nuestras actividades permanentes y constantes en todo momento pues es el fomento de estos derechos político electorales, desde la niñez y desde de la juventud a través de educación cívica y participación ciudadana. Entonces, pues les invitamos a participar y a seguirse involucrando con estas actividades. Muchísimas gracias.”

El Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano preguntó a las y los integrantes del Consejo General si alguien deseaba hacer uso de la voz, al no registrarse intervenciones, se continuó con el siguiente asunto general planteado por el Consejero Electoral, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz con el tema referente a la participación del Instituto Electoral de Coahuila en la formación de ciudadanía.

En uso de la voz el Consejero Electoral, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz señaló: *Muchas gracias Consejero Presidente. Es una intervención breve, solamente para señalar que dentro de las tareas que tiene este Instituto Electoral de Coahuila, es precisamente la construcción de ciudadanía, es decir, no solamente la participación electoral, sino también, la participación que tiene la ciudadanía en los asuntos cotidianos de su comunidad, de su municipio, de su Estado y que al final del día integran, de alguna forma, una conciencia colectiva que permite tomar decisiones, que sean y mejoren el rumbo de un Estado, de un municipio, inclusive de una colonia. En ese sentido el Instituto Electoral de Coahuila cuenta con áreas, como ya se ha señalado aquí, de participación ciudadana y educación cívica, que están siempre dispuestas a colaborar con todas aquellas instituciones que de alguna manera deseen que vayamos nosotros a dar pláticas, talleres, tenemos varios dirigidos por ejemplo a*



estudiantes de educación superior, pero también podemos abarcar otros grupos inclusive colectivos, también tenemos por ahí, ya nos han pedido inclusive en ocasiones para colonias en específico, asociaciones de colonos que desean encontrar mejores maneras de poder fomentar la participación y poder atender estos principios democráticos, que no solamente se expresan en las urnas, sino que también tienen una correspondencia en la vida diaria, en la vida cotidiana de las personas. En ese sentido, hacemos una atenta invitación un llamado a organizaciones de la sociedad civil, a instituciones de educación, asociaciones de colonos, inclusive, que deseen conocer un poco más de cómo se puede gestar una mejor ciudadanía; de cómo podemos participar en forma democrática, participativa en actividades diarias, cotidianas; cómo podemos, en el caso de los jóvenes, encontrar las razones para poder ejercer esa ciudadanía, no solamente desde el primer voto sino también, desde la participación en múltiples tareas que se encomiendan a la sociedad civil. Estamos con mucho gusto, y además porque forma parte de una obligación constitucional que señala que los mecanismos de participación ciudadana corresponden a los Organismos Públicos Locales Electorales como este Instituto. En ese sentido, reiteramos esta invitación para que puedan acudir a este Instituto Electoral de Coahuila y podamos coordinarnos y así poder estar presentes con ustedes en cualquiera de los 38 municipios de la entidad. Es cuanto Consejero Presidente.”

Enseguida, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano preguntó a las y los integrantes del Consejo General si alguien deseaba hacer uso de la voz, al no registrarse intervenciones, se continuó con el siguiente asunto general planteado por la Consejera Electoral, Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez con el tema respecto al Segundo Encuentro con OPLES en Informática Electoral.

En su intervención, la Consejera Electoral, Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez mencionó: *“Gracias Consejero Presidente. Pues bueno, respecto a este encuentro, yo lo que quiero comentar es que, el Instituto Electoral de Coahuila a través de la Comisión de Innovación e Informática organiza este Segundo Encuentro con OPLES en Informática Electoral, en el cual diferentes personalidades del ámbito tecnológico y electoral del país estarán compartiendo sus conocimientos en esta materia. Las tecnologías de la información han revolucionado los procesos en diversas áreas de la vida humana y la materia electoral, no está exenta de ello. En un mundo digitalizado las tecnologías de la información han transformado la gestión electoral desde la captura de datos, hasta el análisis y presentación de los resultados. Convirtiéndose en un elemento esencial para la modernización y legitimización de nuestro sistema electoral. Es por ello, que a través de este encuentro que se celebrará el próximo 2 y 3 de octubre de este año, se busca generar convenios de colaboración para la transferencia tecnológica y fomentar propuestas de mejora en temas de tecnología de la información que impacten de manera positiva los procesos procesos electorales y los mecanismos de participación ciudadana. Lo anterior, tiene como objetivo*

intercambiar estas experiencias los retos y avances en el desarrollo innovación y aplicación de estas tecnologías en los sistemas electorales en los procesos tecnológicos e informáticos, relativos a nuestra, al avance de nuestra democracia; y es así como buscamos colocar en la agenda pública electoral las implicaciones que tienen los temas como la Inteligencia artificial, la ciberseguridad, las urnas electrónicas y los sistemas de votación electrónica. Es por ello que, aprovecho esta oportunidad para extender una invitación, tanto a las personas especializadas e interesadas en esta materia, como a la ciudadanía en general, porque pues están abiertas las inscripciones y el registro, y bueno, también invitar a que, si no fuera el caso de que acompañen de manera presencial, puedan seguir la transmisión a través de las redes sociales del Instituto. Es un evento que pondrá en esta agenda pública electoral estos temas que ya impactan bastante y que tienen que ser discutidos. Es cuanto Consejero Presidente.”

Enseguida el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano preguntó si alguien deseaba participar sobre el tema. Al no formularse comentarios solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual, el Secretario Ejecutivo continuó con la presentación del mismo.

OCTAVO. CLAUSURA.

El Consejero Presidente, licenciado Rodrigo Germán Paredes Lozano, siendo las doce horas con treinta y un minutos (12:31) dio por terminada la Sesión Ordinaria de fecha treinta (30) de agosto del dos mil veinticuatro (2024), de la cual se formuló la presente acta que firman el Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila. Damos Fe.-----



Rodrigo Germán Paredes Lozano
Consejero Presidente



Gerardo Blanco Guerra
Secretario Ejecutivo